

encargados principalmente de difundir el progreso en todos sentidos, suelen formar, desgraciadamente, en las filas del vulgo, respecto al asunto. Contemplan con indiferencia el atraso que nos subyuga, ó lo que es peor, ayudan á veces, con la mejor buena fe y altitud de miras que imaginarse pueda, á que se arraigue más y más la perniciosa idea que de la Medicina tienen las gentes.

Atendiendo á sus razones, analizando los conceptos por ellos expuestos, fuera preciso concluir que el Médico es en la sociedad una especie de pária, excluido de las ventajas que las leyes conceden á los que laboran en cualquier ramo de actividad honrada. Y esto, se pretende en nombre de la moral, del bien público, de la caridad, en una palabra, evocando el apoyo de los sentimientos todos humanitarios.

Difícil es sintetizar en breves líneas el fárrago de consideraciones enfermizas de ordinario empleadas encomiando al Médico y censurando acerbamente á los Médicos; ensalzan hasta la santidad del sacerdocio sus obligaciones, para que se convierta la más leve imputación en tremendo delito. Cuando mayor alabanza le tributan, llegan á calificarlo de legendario; exigen que reúna á la vez grandes conocimientos y una perfectibilidad moral á toda prueba.

Entre nubes de laudatorio incienso y letanía de lisonjas extremadas, puede encubrirse el más feroz ataque, la crítica de mayor saña que imaginarse pueda. Quizás esto se deba á que la flacaturaleza sienpre recuerda agravios, ciertos ó supuestos, y no pudiendo excusar al individuo, hace que caigan sobre la comunidad, á guisa de reparación. Y véase, de qué modo la ignorancia supina en asuntos médicos, lleva sin advertirlo hasta la injusticia.

Uno de los argumentos capitales más empleados, estriba en diferenciar la Medicina de la industria y tratándose de transgresiones, siempre vituperosas, caen en el profundo error de suponer que no son igualmente censurables en cualquier industrial que saca de su negocio el mejor partido posible, que en el Médico.

La ratería, aunque no caiga en sanción penal, es siempre un despojo mediante engaño ó fuerza, lo mismo si se encubre bajo una toga, que ejecutada tras de un mostrador. El industrial ó el Médico deben ante todo ser honrados. Si faltan, sólo cabe abogar en pro de uno, por las circunstancias atenuantes y exigir para el otro las agravantes. Obrando en conciencia, todos están en el derecho de procurarse las ventajas posibles en su oficio.

¿Qué quieren dar á entender cuando dicen que el Médico no debe explotar su carrera? Seguramente no pretenderán que trabaje gratis condenándose á perpétua miseria; ni significan con eso deje de ser digno el beneficio obtenido.

Claro está que el empleo de malas artes en perjuicio del prójimo es reprobable; pero, entiéndase que la regla no exceptúa á